

ACTA SESION ORDINARIA N° 121
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 5 de abril de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 5 de abril de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 12 DE OCTUBRE Y OTROS
 - CLUB DEPORTIVO SENIORS UNIÓN COSTERA
 - COMITÉ PRO AYUDA AL NIÑO FISURADO
- 4.- EXPOSICIÓN SOBRE PROPUESTA TRATAMIENTO DE LA BASURA
- 5.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN BASES FONDEVE
- 6.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 121 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 37 del Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría quien da a conocer situación socioeconómica de los sres. Juan Torres Andrade, Patricia Santana Aguilar, Luciana Villarroel Rosas y Joselyn Maldonado Levín, quienes solicitan materiales de construcción para terminar su vivienda y, según explica no se ha podido adquirir con el proveedor municipal por falta de stock, por lo que

considerando que existen planchas de terciado marino de las que se extrayeron del Gimnasio es posible, con acuerdo del Concejo aportar a estas familias.

El concejal Hijerra señala que antes de aprobar una cantidad se requiere saber cuántas planchas y qué cantidad de materiales existen hay y cuántas requiere cada familia.

El concejal Cárdenas sugiere se invite al profesional a la reunión. Además se puede aportar a alguna institución como Las Quemadas que requieren mejorar su sede.

- Ord. N° 38 del Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría quien presenta situación de los vecinos que se indican y que requieren ayuda municipal. Se trata de:
 - Lorena Catalán Adad quien debe someterse a una operación de alto costo y para lo cual se solicita un aporte de \$300.000.-
 - Franco Bahamonde Millapinda, de Tocoihue quien debe someterse a una operación y solicita un aporte de \$300.000.-
 - Hilda Vidal Gallardo, quien solicita aporte económico de \$60.000.- para adquirir un nebulizador y oxímetro de pulso para su hija.
 - Luis Zúñiga Zúñiga, de Astillero quien requiere realizarse una ecocardiografía y requiere ayuda económica para comprar el bono
 - Rosa Barrientos Marifilo de Butalcura quien debe someterse a una colonoscopia y requiere una ayuda económica para realizarse dicho exámen.

- Ord. N° 39 del Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría quien presenta los casos sociales de:
 - Víctor Hernández Vera de la Población Modelo a quien en el mes de febrero se le entregó un aporte de \$300.000.- para abordar gastos médicos, los que no fueron ocupados en su totalidad y se solicita autorización para que los montos excedentes sean rendidos con gastos en pasajes a la ciudad de Puerto Montt
 - María Pérez Legüe domiciliada en Quiquel a quien en el mes de febrero se le entregó una ayuda de \$70.000.- para adquisición de lentes para su hija y el costo de éstos fue inferior a lo entregado por lo que solicita poder rendir los gastos con pasajes en los que incurrió para trasladarse a adquirir los lentes.

En el caso del sr. Hernández el concejal Hijerra señala que él requiere más ayuda de la inicialmente entregada porque le han requerido más exámenes.

El concejal Loaiza señala que el solicitante debería señalar lo que necesita para que se le de el aporte.

La concejal Villegas señala que el análisis debiera hacerse antes para saber exactamente lo que la gente requiere.

El alcalde acota que en la entrevista con el profesional de la Municipalidad debería detallarse lo que requiere, por lo cual se instruirá a los profesionales para que acoten las peticiones y sean más detalladas.

- Memorandum N° 11 del Secpla Orlansdo Gesell quien adjunta las bases de las Becas 2016 para que sean sometidas a votación, las que fueron ajustadas y modificadas en conformidad a las observaciones hechas por la comisión revisora de bases.

Al respecto, la concejal Villegas señala que lamentablemente las bases no fueron modificadas de acuerdo a lo propuesto. En el acta de la comisión se reflejó las

propuestas claramente, que no son muchas, por ejemplo en las becas de enseñanza media sólo se dejó el uniforme escolar.

Al respecto, el Secpla señala que entendió que el ítem no se modificaba y por eso lo mantuvo.

El concejal Hijerra señala que eso pasó porque no vino a la reunión, seguramente tuvo sus razones. También señala que recibió un correo en la que se informaba que había una reunión y al no asistir en el caso del Secpla se interpreta lo que se hace. Molesta que no participe porque los concejales dedican su tiempo y el funcionario no asiste. En años anteriores, se perdieron expedientes y se pidió que se diga quién recibiría los expedientes. No hay que tomarlo con tanta liviandad porque para la gente es importante.

Al respecto, el secpla señala que en el momento había una licitación a la que tuvo que asistir. Hizo las modificaciones de acuerdo a lo que le enviaron, pero no se indicaba en el correo lo que se eliminaba, hubiera sido bueno haberlo informado antes para poder solucionarlo.

El concejal Loaiza señala que se sacaron las cosas pequeñas porque son difíciles de rendir.

La concejal Villegas señala que la idea era que ya se pudieran entregar las bases para poder entregar las becas pronto, luego lamenta que al interior de la Municipalidad haya una falta de coordinación.

El concejal Alarcón señala que lo importante es darle solución al tema.

El alcalde señala que hay cosas que son de compromiso municipal y otros temas que rebotan en la Municipalidad y por otro lado, las actividades públicas son importantes.

En definitiva, se acuerda dar una semana más para corregir las observaciones y en la próxima sesión se sometería a votación.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 147 dirigido a la Directora del Servicio de Salud Chiloé mediante el cual se da a conocer la preocupación por la situación de la falta de atención médica en la comuna.
- Ord. N° 153 dirigido al Alcalde de la Comuna de Vitacura mediante el cual se solicita apoyo profesional en materia de ordenamiento del tránsito.
- Ord. N° 170 dirigido al Seremi del MOP Los Lagos mediante el cual se solicita tener presente la actualización de presupuesto en el proyecto de APR de Ñiucho.
- Ord. N° 171 dirigido al Seremi del MOP Los Lagos a quien se le da a conocer la preocupación de la comunidad escolar de Mocopulli por los peligros existentes en la carretera y acceso al establecimiento.
- Ord. N° 172 dirigido al Director Regional JUNJI Los Lagos mediante el cual se solicita información del inicio del funcionamiento del Jardín CECI de Butalcura y se requiere analizar la posibilidad de implementar el Jardín Sobre Ruedas en los sectores de Puchaurán y Calen.
- Ord. N° 173 dirigido al Director Regional de Vialidad mediante el cual se solicita explique por qué se efectúa Apertura del proyecto Pavimentación Puchaurán Montemar por el monto de \$10.000.-
- Ord. N° 174 dirigido al Director Regional de Vialidad a quien se le da a conocer la preocupación de la comunidad escolar de Mocopulli por los peligros existentes en la carretera y acceso al establecimiento.

- Ord. N° 175 dirigido a la Jefa Provincial de Vialidad mediante el cual se solicita fiscalización e informe sobre cunetas tapadas en el sector de Avenida Mocopulli con calle Puchaurán.

La concejal Villegas consulta por el tema del socavón en Mocopulli y responde el alcalde que hizo las gestiones en forma directa con Vialidad Provincial y Regional, el tema tiene varias aristas, la familia afectada y su construcción, el desvío de aguas lluvias de la ruta 5 y la evacuación de aguas de propiedades particulares, con lo cual el socavamiento se ve aumentado por el volumen de agua que cae en el lugar. Vialidad tiene la intención de abordar las dos primeras situaciones, notificando a los propietarios que desvían sus aguas hacia ruta 5, Vialidad sí puede hacer desvío de aguas hacia el interior; lo segundo es disminuir el volumen de agua no produciendo una acumulación en el sector donde está el socavón, con lo que debería haber otro destino de las aguas recolectadas en ruta 5, lo que podría disminuir a la mitad. No está abordado el tema de la familia, la Municipalidad tiene una opinión jurídica que en su momento se la van a hacer saber a la familia para que exijan las compensaciones, de las que Vialidad está consciente.

El concejal Hijerra señala que están bien las gestiones, pero la Municipalidad debe velar por el bienestar de los habitantes, como Municipalidad debería emitirse un documento a Vialidad Regional, agradeciendo lo que se ha hecho, pero que preocupa la situación de los vecinos, hay que tener un documento respaldatorio. Las familias Echeverría y Frías gestionaron con Vialidad Regional y vinieron a ver, se comprometieron a solucionarlo, pero hasta el día de hoy no ha habido respuesta.

Al respecto, el alcalde señala que Vialidad Provincial tiene el compromiso de enviar un oficio a la Municipalidad lo cual podría permitir dar inicio a las gestiones posteriores.

El sr. Rodolfo Navarro señala que Vialidad no necesita autorización de la DOH para el desvío de cursos de agua, no así los particulares.

La concejal Villegas señala que le preocupa que la respuesta de Vialidad Provincial sea similar a la respuesta de Vialidad Regional en la que indica que no da a favor el reclamo y si eso fuera así, vamos a volver a un punto cero.

Al respecto, el alcalde sugiere se pida a Vialidad el documento que ya del nivel provincial se envió a la regional respecto del tema, lo cual es aprobado por el Concejo.

3.- AUDIENCIAS:

- COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 12 DE OCTUBRE Y OTROS:

No se hizo presente la organización.

- CLUB DEPORTIVO SENIORS UNIÓN COSTERA:

Se encuentra presente la directiva del Club Deportivo Unión Costera, representado por su Presidenta la Sra. Fanny Bahamonde, quien expone que son una organización formada el año 2014. El año 2015 participaron en 4 campeonatos y producto de los resultados obtenidos en el conjunto de ellos lograron obtener la copa "Lo Mejor de lo Mejor 2015-2016". Es una organización en la que participan todos los sábados en el campeonato Seniors de Castro y lo hacen acompañados de sus familias, la mayoría de los jugadores viajan en sus vehículos particulares, sin costo para la organización, además, arriendan un furgón para trasladar a los niños. Además, se

encuentran construyendo el camarín para el club, lo que ha sido realizado con el esfuerzo de los socios, ahora requieren planchas para terminar el piso del camarín y además requieren un aporte municipal para costear la movilización.

Uno de los dirigentes señala que participa en el campeonato orgulloso de ser campesino y de pertenecer a una organización como la Unión Costera.

La concejal Villegas señala que es un orgullo de ser campesinos y también felicita a la sra. Fanny por acceder al desafío de dirigir a una organización compuesta mayoritariamente por hombres. En relación a la antigüedad sugiere puedan buscar una organización amiga que les postule proyectos al 2% FNDP.

El concejal Hijerra se suma a la concejal Villegas y señala que la organización representa a la comuna al igual que lo hace el JUD, desde otra mirada y eso los fortalece. Los felicita y señala que el tema del camarín que esos materiales que están saliendo del gimnasio se considere un aporte para que sea utilizado en un buen fin, independiente de lo que pueda aportar la Municipalidad.

El concejal Cárdenas señala que ha estado colaborando a la organización y gastan alrededor de M\$2.500.- al año para el traslado y que requieren piso y puerta.

El concejal Yunger se suma a las felicitaciones y hace presente que es una organización que lleva más de dos años de funcionamiento y no habían solicitado nada al Concejo, distinto a otras organizaciones que se le han dado cosas. La continuidad los fortalece, los insta a continuar trabajando y ojalá sigan sumando triunfos.

El alcalde señala que se debe hacer un buen acuerdo con los dirigentes de la organización de Castro para resguardar la construcción y le responden que el compromiso está y si alguna vez ellos dejan de participar se traen lo construido.

El concejal Cárdenas sugiere se vea pronto el tema de las planchas.

- COMITÉ PRO AYUDA AL NIÑO FISURADO:

Se encuentra presente el Presidente de la Organización don Sergio Oyarzún Pinto quien señala que es una organización que nació en el año 1990 en la ciudad de Ancud, luego se creó en Castro, posteriormente la organización de Ancud dejó de funcionar y sólo existe la de Castro, la cual se ha mantenido en el tiempo y es la única en Chile, se logró crear una filial en Puerto Montt. Su organización tiene convenios con la Fundación Ganz de Santiago. La organización tiene a aproximadamente 30 pacientes de Dalcahue. Subsisten con los aportes de las Municipalidades y con rifas que realizan permanentemente.

La concejal Villegas agradece por la labor que realizan, la Municipalidad siempre ha hecho aportes y ojalá este año se pueda hacer un esfuerzo mayor.

El concejal Yunger señala que cuando se desconoce la labor de la institución no se le toma el peso que corresponde y al conocerla dan ganas de apoyar, los apoya y los felicita.

El concejal Loaiza señala que el problema lo conoce de cerca de cuando era presidente del Consejo de Desarrollo de Salud y también conoce casos de personas que han evolucionado hasta recuperarse en un 100%.

El concejal Hijerra señala que esto demuestra lo que falta por cubrir en el área de salud. El año pasado el servicio de salud hizo un operativo para dar solución a las listas de espera.

Al respecto, el sr. Oyarzún señala que el servicio de salud es el principal aportante, aporta los insumos que son especiales para atender este tipo de enfermedades.

4.- EXPOSICIÓN SOBRE PROPUESTA TRATAMIENTO DE LA BASURA:

El alcalde señala que esta propuesta fue presentada a la asociación de municipios del norte. Aparentemente era un tema desconocido. Es práctico porque resuelve los problemas que tiene la situación de la basura desde el punto de vista de la emergencia. En la asociación se tenía contemplada una reunión con el Intendente, Residuos Sólidos y Subdere, pero no se pudo, por lo que se está buscando otra fecha para ver el tema.

El concejal Yunger señala que esto puede motivar a otras municipalidades a asociarse para concretar el tema.

Se encuentra presente el Ingeniero Civil don Rodolfo Navarro quien señala que es una propuesta que el municipio ha solicitado en relación al trabajo del vertedero, el cual tiene una resolución de calificación ambiental del año 2010, el cual estaba orientado a todos los vertederos de la provincia. En Dalcahue existe este único punto de depósito de basuras. Una de las preocupaciones era si existía o no permiso, indagando a los papeles se constató que una resolución del 2006 da autorización a este vertedero, actualmente existe otra resolución sanitaria para el programa de reciclaje, que permite la recuperación de vidrios, papeles y cartones y hace referencia a la existencia de la autorización para seguir operando, lo cual permitiría hacer mejoras al sistema, la resolución del 2014 ratifica la autorización del 2006.

Muestra fotografías que dan cuenta de la falta de espacio para continuar operando en el vertedero, son prácticamente nulos.

Las consideraciones para la búsqueda de una solución de emergencia, contemplan varios temas, hay que considerar la matriz de RSD para determinar la cantidad de basura de distinto tipo y los puntos limpios a establecer. Estudios demuestran que puede darse a una solución global, a través de una estación de transferencia. La Subdere sugiere establecer puntos limpios para disminuir la cantidad de basura depositada en el vertedero y eso funciona, de hecho la comuna ha trabajado el tema, existe certificación ambiental en varias escuelas. Cualquier sistema de reciclaje no elimina la basura, sólo disminuye la cantidad que llega al vertedero, si tenemos un problema de espacio lo que hay que hacer es densificar, lo cual no es nuevo, es el pilar básico de un proyecto de residuos, por eso los camiones son compactadores, pero al momento de depositarla en el vertedero se vuelve a expandir. El vertedero actual no tiene las condiciones técnicas para percolar.

Muchas organizaciones han trabajado en como tener un buen manejo en la compactación, control y traslado de la basura, todos llegan al ensilaje, porque es un proceso que permite apilar, controla los percolados y permite el traslado, controla el olor, es un sistema idéntico al que se usa en el pasto, este sistema permitiría mantener la basura en superficie en el tiempo que exista la emergencia y cuando exista el terreno para la disposición final que podría ser en un par de años, se podría llevar estos ensilados. Actualmente en este momento existen dos empresas que trabajan con este sistema, la maquinaria toma la basura y la somete a un adecuador, le da forma, posteriormente para que esta forma se mantenga se le pone una malla, luego se le coloca el plástico, la cantidad de vueltas depende de las condiciones medioambientales. Hizo dos evaluaciones, una en que si la Municipalidad tuviera que hacer una solución individual y una solución agrupada. Como no se tiene la información de cuánta basura ingresa al vertedero, no se puede saber de qué tamaño tiene que ser el relleno sanitario. Se requiere empalme trifásico, construcción de la losa, planta de tratamiento de rholes, los costos, si bien son elevados, están bastante realistas en relación con otros vertederos como el de la bara. Una situación de emergencia puede ser cubierta con máquina para compactar y apilado de basura. Las cifras son elevadas, pero se puede postular a distintas fuentes, como Circular 33, FRIL y podría usarse una máquina de las

existentes actualmente. Si se pretende crecer el espacio es muy reducido, hoy sólo se podría pensar en maquinarias, a futuro los ensilados se podrían utilizar como en otros países haciendo un proceso de transformación RDF, es lo que se está utilizando en la mayoría de los países desarrollados, para el traslado de la basura.

Finalmente muestra una imagen actual del vertedero municipal, lo que demuestra que no hay espacio.

Hace presente que el proyecto de vertedero provincial, que se encuentra en la comuna de Castro, no se podría ejecutar en forma inmediata aunque se contara con terreno y con los recursos necesarios porque no cuenta con ingeniería de detalle y el proyecto en sí tiene muchas deficiencias una de ellas es que el proyecto no cuenta con una estación de transferencia para Dalcahue, por lo que la basura de Dalcahue debería ir directamente a Castro y eso significa que tendría que haber más camiones pero no se puede tener más choferes.

El concejal Hijerra señala que es muy interesante lo que plantea Rodolfo, pero cree que si se va a golpear las puertas de la Subdere, debe considerar lo que planteó en la primera parte de la presentación, como composteras, porque eso permite reducir la cantidad que llega a disposición final, permite la solución de parte del problema. La política de tratamiento de la basura en Dalcahue está bien orientada, pero hay que reforzarla. También se planteó en algún momento que se considere el área urbana.

El alcalde señala que está presentado, y Rodolfo señala que la Subdere pidió que para presentar soluciones nuevas, se reevalúe el tema de las composteras y puntos limpios, con lo cual se abarca una pequeña parte del problema.

La concejal Villegas agradece a Rodolfo porque siempre da gusto escuchar sus presentaciones.

El alcalde señala que con esta presentación se puso en jaque a las otras comunas porque ellos presentan el problema pero no la solución, basado en esto se hizo una programación y se configuró una idea desde el punto de vista territorial.

El concejal Hijerra consulta si esta planta tiene contemplada a las tres comunas y responde Rodolfo que puede ser con maquinaria individual para cada comuna. Hay propuestas distintas para distinto tipo de soluciones.

El concejal Hijerra señala que el terreno sanitario de la Bara está colapsado, hoy no tienen espacio ni siquiera para ingresar, lo que demuestra que los rellenos sanitarios están obsoletos, luego señala que hace unos años fueron a visitar el vertedero de Osorno y es inaccesible, lo cual puede ser un antecedente para la Subdere, dos datos que pueden permitir llegar a la solución propuesta por Rodolfo.

El concejal Yunger señala que hay que ver cómo resolver el tema porque las comunas de Ancud y Quemchi quizá no tengan el interés para implementarlo.

5.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN BASES FONDEVE

Se encuentra presente el sr. Román Valencia quien agradece la participación de los concejales, indica que las bases fueron separadas en 4 áreas: Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Adultos Mayores y Comités de Agua, los 4 con los mismos ítemes. El documento fue enviado a los correos de los concejales.

Los montos Juntas de Vecinos M\$8000, Comités de Agua M\$5550, Clubes Deportivos M\$5950 y Adultos Mayores M\$2000.- Los montos individuales de M\$400.- por Junta de Vecinos y Comités de Agua; M\$350.- los clubes deportivos; deben aportar un mínimo de 15% del total del proyecto. Sólo pueden postular a un proyecto y es ingresado a través de la Oficina de Partes. Menciona la especial colaboración del sr. Héctor Ulloa. Cualquier consulta la pueden hacer a través de los diferentes departamentos

municipales. Se consideró una unidad técnica evaluadora de la ejecución de los proyectos para verificar su ejecución.

El concejal Cárdenas señala que son 11 clubes de adulto mayor y sólo hay cupo para 8 y el alcalde señala que puede que hayan organizaciones que pidan menos y sobren recursos, luego en otros años se han aumentado los recursos.

El concejal Hijerra señala al respecto que en las otras tipologías hay más organizaciones de las que puedan acceder, por lo que siempre quedarán organizaciones fuera.

El concejal Loaiza señala que cuando se postula a proyectos nunca se financian todos.

Em consecuencia, se somete a votación la propuesta de bases del FONDEVE 2016 y son aprobadas por todos los concejales.

El sr. Valencia señala que se trabajó estas bases pensando en que duren en el tiempo, para no tener que cambiarlas todos los años.

6.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

A continuación se revisan las solicitudes presentadas por el Departamento Social señalando el Alcalde que hasta el día de hoy se han hecho aportes sociales por un monto de M\$8.000.- y fracción lo que no es menor, pero existe disponibilidad de recursos, está suficientemente calculado para llegar a fin de año.

En consecuencia, se somete a votación las peticiones de aportes económicos lo cual es aprobado por todos los concejales.

A continuación, se somete a votación la petición de planchas de terciado marino, según el detalles dado, es decir, Juan Torres Andrade 10 planchas, Patricia Santana Aguilar 8 planchas, Luciana Villarroel Rosas 8 planchas y Joselyn Maldonado Levín 8 planchas lo cual es aprobado por todos los concejales.

Asimismo, se somete a votación la petición de redestinación de los saldos de los aportes entregados, lo cual es aprobado por todos los concejales.

El concejal Hijerra solicita se vea la situación de Víctor Hernández que solicita más recursos para hacerse nuevos exámenes.

Finalmente, se somete a votación la propuesta de entrega de 9 planchas de terciado marino al Club Deportivo "Unión Costera" lo cual es aprobado por todos los concejales.

Se hace presente que se requiere el detalle de los materiales extraídos del desarme del gimnasio. Se requiere un informe completo.

La concejal Villegas aprueba la petición sólo por la urgencia de las familias y requiere los detalles.

Al respecto, don Nicolás se compromete a entregarlo en la próxima reunión.

- Otros

La secretaria municipal señala que el Presidente de la Junta de Vecinos de Km. 60 ha solicitado que vence en el mes de mayo, pero como organización están postulando un proyecto para lo que deben adjuntar el comodato vigente y temen que porque vence en mayo no sea aprobado.

Al respecto, el Concejo aprueba la extensión del comodato por 3 años más.

El concejal Hijerra solicita preocupación por el estado de la garita de Mocopulli con Caicumeo, ya que los fierros están cortados y es peligroso.

También solicita al Alcalde informe sobre el estado de avance del terreno para la posta de Tenaún Alto y responde el alcalde que ha habido algunas demoras en la inscripción de la subdivisión, dado que el Conservador ha rehusado su inscripción en tres oportunidades por detalles, en una oportunidad por cambio de una palabra de “saldo” a “resto” de la parcela, lo cual afecta en la finalización del trámite. Es el mismo terreno ya informado anteriormente. Mientras no se apruebe la subdivisión no se puede hacer escritura y no se puede pagar a don Ramón.

El concejal Alarcón consulta si el kiosco que está al lado del museo está autorizado y responde el alcalde que no, luego indica el concejal que hace unos días tenían unos mariscos al parecer en descomposición, ahora indica que hay una persona reparando una lancha y todos los desechos de dicha embarcación están tirados en el lugar, por lo que solicita fiscalización.

El concejal Yunger consulta cuándo se van a ejecutar los trabajos de pintura de pasos de cebrá y lomos de toro y responde el Secpla que ya se efectuó la apertura de la licitación y hubo dos oferentes, uno de los cuales cumple con todos los requisitos.

El concejal Loaiza consulta hasta cuándo la sra. Yasna va a ejercer como Encargada de Cultura y de Caminos, porque a su juicio está abocada más a caminos que a cultura y la comuna necesita una persona dedicada 100% al tema cultural.

Al respecto, el Secpla responde que las veces que el equipo de caminos ha andado bien ha sido cuando ha estado a cargo Yasna.

El concejal Yunger señala que nadie está cuestionando el trabajo de la Yasna, pero la cultura es el alma de un pueblo y debe abocarse a desarrollarla, debe gestionar recursos en esa área.

El concejal Loaiza señala también que los conductores de furgones escolares han solicitado que se demarque un espacio para tomar y dejar niños en los jardines porque no tienen un espacio, al menos para los momentos en que deben dejar a los niños y recogerlos en la tarde.

El concejal Hijerra acota que uno de los problemas es en el Jardín de calle San Martín, sugiere que el espacio esté disponible en los momentos que son requeridos.

El concejal Loaiza consulta qué hizo la Corporación en el accidente que se produjo a la salida del Liceo Polivalente y responde el alcalde que se supone que se activó el seguro escolar, pero se pedirá informe.

La concejal Villegas solicita se visite la escuela básica porque en la cancha existente al exterior se taparon las cunetas y eso podría significar que en el invierno con las lluvias se inunde la loza.

También agradece a la sra. Vilma Cárdenas por la labor adicional que ha realizado en el establecimiento y hace mención a un mural construido por ella en la escuela al que se ha dedicado los fines de semana. Sugiere hacerle llegar una felicitación.

El concejal Hijerra se refiere al problema que han de enfrentar las vendedoras de hortalizas y que hasta ahora ocupaban el espacio del refugio del muelle de pasajeros, aunque el lugar no tiene agua ni baño y ahora deben abandonar el lugar por la construcción de la costanera.

Al respecto el alcalde señala que la búsqueda de una solución está en manos de don Iván Haro, aún no se sabe cuándo deberán abandonar el espacio, existe también la posibilidad de que eso se deje para el final de la obra.

El concejal Hijerra consulta por los materiales, como pagodas, material galvanizado, entre otros y responde el alcalde que eso ya está conversado, ellos harán entrega a la Municipalidad de todos los materiales extraídos, incluso aquellos que no pertenecen a la Municipalidad.

La concejal Villegas consulta en qué etapa se encuentra la implementación de la farmacia popular y responde el alcalde que don Alexis Bórquez entregará un informe para la próxima reunión.

La concejal Villegas señala que también está pendiente el informe de lo gastado el año pasado en medicamentos.

El concejal Yunger señala que también está pendiente el informe de la Semana Dalcahuina. Al respecto, el concejal Hijerra señala que hay varios informes pendientes, entre otros, garita de Mocopulli, informe trimestral de control, viáticos.

En relación a los viáticos, la secretaria municipal señala que el Director de Control está en la reunión a la espera de un espacio para exponer y el alcalde le indica que entregue informe escrito sobre la materia, porque la Contraloría en otro dictámen dejó abierto al criterio para determinar.

El director de control entrega informe escrito sobre la materia e indica que no ha podido hacer entrega del informe trimestral porque debido a la emisión de los permisos de circulación se ha atrasado en obtener la información.

Luego, señala el alcalde que nadie se ha acordado de las funcionarias de la Dirección de Finanzas que han estado trabajando en los permisos de circulación en extensas jornadas y la concejal Villegas señala que ella agradeció a través de la radio el trabajo realizado.

El alcalde acota que la gente viene a Dalcahue porque se los atiende bien y el concejal Hijerra señala que la gente viene porque en Castro hay una contracampaña por el tema de los parquímetros y como una manera de castigar a la Municipalidad y la concejal Villegas acota que además es por la buena atención que se le entrega a la gente.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 17:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA